

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***RESOLUCIÓN DECANAL N°062-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 21 de febrero de 2022

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;****Visto:**

El oficio N°034-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°021-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA Y EDUCATIVA MEDIANTE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN PACIENTES CON MIGRAÑA SIN AURA Y CON AURA, HOSPITAL III-IQUITOS-ESSALUD 2021", presentado por los asesores Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro., y el M. NeuroC. Carlos Enrique Sánchez Araujo, de los Tesistas Jann Carlos Murrieta Cartagena y María de los Angeles Ruiz del Castillo;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Nombrar** al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA Y EDUCATIVA MEDIANTE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO EN PACIENTES CON MIGRAÑA SIN AURA Y CON AURA, HOSPITAL III-IQUITOS-ESSALUD 2021", quienes serán integrados por los docentes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.                | Presidente |
| - Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra. | Miembro    |
| - Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro.                | Miembro    |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAyTI. (1), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.  
AONR/mrs

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°: 917917926

